

## Panorámica sobre las Relaciones de sucesos en pliegos sueltos poéticos (siglo XVI)

María Sánchez Pérez  
Universidad de Salamanca

### 1. Introducción

Las relaciones de sucesos en pliegos sueltos poéticos comenzaron su andadura en la península ibérica a partir del siglo XV, pero fundamentalmente del XVI, cuando una fiebre noticiera recorrió casi toda Europa, de ahí que en otros países encontremos fenómenos culturales parecidos en esas mismas fechas, aunque no compartan exactamente las mismas características. Así, por ejemplo, contamos con los *chapbooks* ingleses, la *bibliothèque bleue* francesa, especialmente con sus *canards sanglants*, las *fogli volanti* italianas, etc. (véanse, entre otros, los siguientes estudios: Norton & Wilson, Chartier & Lüsebrink, Delcourt & Parinet, Lever, Rozzo).

Las relaciones de noticias y sucesos conocieron en Castilla un apogeo masivo en el siglo XVII y, a partir del XVIII, estos especímenes protoperiodísticos convivieron con las gacetas y, por lo tanto, con el nacimiento de la prensa periódica. No obstante, cabe destacar que en España la venta y difusión de las relaciones –y, especialmente, algunos casos concretos– convivieron largamente con los nuevos géneros periodísticos, llegaron hasta el siglo XX e incluso, en algunos casos, hasta el XXI (Sánchez Pérez 2011). No obstante, a pesar de haber sido durante décadas la literatura más conocida y “popular,” su estudio ha sido soslayado durante mucho tiempo por los investigadores, a pesar de que la variada y compleja información que nos transmiten debe interesar no solo a filólogos, sino a especialistas de otras disciplinas científicas como antropólogos, musicólogos, historiadores, sociólogos, etc.

### 2. ¿Qué son las relaciones de sucesos?

Una de las primeras definiciones sobre qué es una relación de sucesos fue expuesta por Víctor Infantes (211) hace ya algunos años: “Una relación es un impreso breve de carácter informativo de carácter no periódico” y para llegar a dicha conclusión analizaba detenidamente los siguientes aspectos: tema, intención, autor, texto e impreso, y dentro de este, formato, portada, título, disposición tipográfica, grabados y extensión. Cabe señalar, no obstante –y Víctor Infantes explica por qué solo se refiere a impresos–, que las relaciones de sucesos también corrieron de forma manuscrita, que las hubo en verso, pero también en prosa, y que su extensión y dimensión puede variar desde una o pocas hojas (o pliegos) hasta un libro voluminoso.

Con todo, cabe deducir que cualquier acontecimiento que tenga una mínima base histórica o verosímil puede ser el origen de una relación de sucesos. Es decir, cualquier hecho que fuese noticiable, y con ello, susceptible de ser difundido podría dar forma a una de estas relaciones. En principio, el fin más evidente que persiguen estas obras es informar a un determinado público sobre un suceso, sin embargo, en

muchas ocasiones, a este aspecto se unen otros fines, como pueden ser conmover al público, dirigir su atención hacia una serie de preceptos morales e ideologizantes, sustentar y mantener el orden establecido por las jerarquías civil y religiosa, etc.

Como veremos más adelante, abordan diversos temas, así encontraremos relaciones sobre acontecimientos históricos, políticos, festivos, pero también sobre sucesos extraordinarios o poco usuales, etc. Son, por lo tanto, textos donde se nos narran hechos de naturaleza muy distinta.

### **3. El germen de las relaciones de sucesos y la imprenta como vehículo de difusión**

Desde tiempos remotos, la narración de sucesos, de noticias, etc., el contar historias, es un hecho incuestionable en prácticamente todas las culturas:

La necesidad y, por consiguiente, la existencia de la relación oral o escrita de hechos particulares es tan antigua como la facultad inherente al individuo de la curiosidad, sus relaciones sociales o el menester que las instituciones han tenido siempre de recibir o transmitir información. (Cátedra 1996, 33)<sup>1</sup>

El género de las relaciones de sucesos tiene sus orígenes en las epístolas, en las *cartas de relación o de nuevas* (Cátedra 1996). Ahora bien, debemos tener en cuenta que la transmisión de noticias comenzó haciéndose de forma verbal, pasó luego a la forma manuscrita y, gracias a la invención de la imprenta, también a la forma impresa. No obstante, ello no supuso que unas formas desterraran a otras, sino que las tres convivieron durante siglos (véase Bouza). Si tenemos en cuenta los testimonios que se nos han conservado hasta la actualidad, parece que durante la etapa en que las relaciones corrieron, preferentemente, de forma manuscrita poseyeron un carácter que podríamos denominar como “reservado,” en el sentido de que se convirtieron entonces en una forma de comunicación fundamentalmente de ámbitos privados y restringidos. De este modo, es menos probable que dichas relaciones de sucesos tuviesen una amplia difusión. Por su parte, las relaciones impresas se transmitirían con gran facilidad y, por tanto, gozaron de una mayor popularidad.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Las relaciones de sucesos nacen vinculadas a dos actitudes psicológicas que son inherentes a la cultura occidental: la curiosidad y el rumor. Para más datos, véase Sánchez Pérez (2008b).

<sup>2</sup> Según Víctor Infantes (207), algunos autores proponen la división del “ámbito ‘oficial’ para el impreso y el ámbito ‘privado’ para el manuscrito. Es obvio que antes de la aparición de la imprenta el límite no podría establecerse en estos términos y quizá, sólo quizá, la cantidad (o la tipología) de los manuscritos conservados de ese *suceso* nos podría indicar su pertenencia a una difusión más generalizada (=¿oficial) o a una difusión más restringida (=¿privada?); por ello también parece obvio que la posibilidad de la transmisión por medio del impreso quizá alteró (o, sin duda, inició) la dicotomía del conocimiento de los hechos históricos que podían dar a conocerse fuera del ámbito directo de su control.”

Además, a finales del siglo XV la invención de la imprenta y el consiguiente abaratamiento de la edición permitirán que se impriman y distribuyan un mayor número de libros. M<sup>a</sup>. Cruz García de Enterría afirmaba ya en 1983:

Desde finales del siglo XV se cuenta ya con el fruto de ese impresionante medio de revolución cultural que fue la imprenta, gracias a la cual las corrientes renacentistas europeas penetraron y se difundieron más rápidamente en España. Y va a ser la imprenta precisamente la que empiece enseguida a variar el panorama de la literatura marginada en el siglo XV y, sobre todo, en el XVI, cuando ésta deja de ser la no-escrita o no conservada así, para comenzar una nueva etapa en la que nos encontraremos con restos de ella, ya no fosilizados, sino vivos todavía en pliegos sueltos y libros de cordel. (García de Enterría 1983, 32)

Incluimos también las palabras de Augustin Redondo (80) en torno a este asunto:

La verdadera revolución informativa comienza con el enraizamiento y la extensión de la imprenta en las últimas décadas del siglo XV. Las prensas dan la posibilidad de reproducir por escrito, a mil ejemplares muchas veces, las noticias que se quieren dar a conocer. Por otro lado, el desarrollo de la civilización urbana y de la vida de la Corte en el Renacimiento, pero también el auge económico y demográfico que conoce la Península en el siglo XVI, así como los grandes descubrimientos y la acción expansiva de España –y más directamente de Castilla– en Europa, en las Indias y en otras partes del mundo, crean las condiciones de una nueva sensibilidad y de un afán de saber, de un deseo de enterarse de los sucesos ocurridos dentro y fuera de los reinos hispánicos. Es decir, va surgiendo para un público amplio, la necesidad de estar informado de lo que pasa, lo que conduce a unas cuantas personas a *relatar* noticias muy diversas, a partir ya de los últimos años del siglo XV.

El invento de Gutenberg permitió una circulación de textos desconocida hasta entonces debido a la rebaja drástica de los costes de fabricación y porque se acortaba también la duración de su producción. Habrá así un aumento de las publicaciones, junto con una mayor facilidad a la hora de adquirir cualquiera de estos productos. Ambos factores, además, estarán en relación directa con el aumento también de la demanda. A medida que se abaratan los costes y crece la producción del libro impreso habrá una mayor diversificación en las formas de acceder a lo impreso. Con todo, no debemos olvidar a los analfabetos, quienes tendrían también acceso a estas obras gracias a las lecturas colectivas o también a la lectura en voz alta, pues sabemos que el público de la literatura escrita era altamente heterogéneo; en este sentido, debemos

tener en cuenta que una obra escrita podía extenderse a un gran número de oyentes de todas las clases sociales (véase Frenk). Además, como veremos más adelante, los autores de estas relaciones de sucesos –y, en general, de toda la poesía de cordel– se encargaron y preocuparon de difundir masivamente sus obras.

#### **4. Clasificación temática de las Relaciones de sucesos en pliegos sueltos poéticos del siglo XVI**

A lo largo de la historia de estas relaciones de sucesos en verso impresas en pliegos de cordel la temática irá variando a medida que transcurran las centurias. Más concretamente, podemos hablar del surgimiento de temáticas nuevas no desarrolladas aún –o quizá no conservadas–. No obstante, en estas primeras manifestaciones del siglo XVI se perfilan ya unos ejes temáticos que no cambiarán mucho y que, por tanto, se mantendrán prácticamente inalterables a medida que transcurra el tiempo y, de este modo, podremos encontrarlos hasta el ocaso de esta literatura. Es cierto que, aunque existen algunos temas que gozarán de gran éxito siglos después –como, por ejemplo, las aventuras de bandidos y bandoleros–, todavía no aparecen o no es muy destacable su presencia en el Quinientos. Quizá porque estas obras no se hayan conservado, pero probablemente también porque, poniendo como ejemplo otros casos, las relaciones de sucesos relativas a seres monstruosos y la deformidad en sí son temas más presentes en la literatura barroca que en la renacentista.

Teniendo en cuenta las relaciones de sucesos conservadas,<sup>3</sup> la clasificación temática para el siglo XVI sería la siguiente:<sup>4</sup>

1. Relaciones de sucesos históricas o histórico-ideológicas
  - 1.1. Histórico-políticas
  - 1.2. Festividades
    - 1.2.1. Relativas a la monarquía
    - 1.2.2. Religiosas
2. Relaciones de sucesos extraordinarios o eventuales
  - 2.1. Milagros
  - 2.2. Desastres naturales
3. Relaciones de sucesos de testimonios personales
  - 3.1. Cautivos y renegados
  - 3.2. Martirios
  - 3.3. Casos horribles y espantosos
  - 3.4. Extravagantes

<sup>3</sup> Véanse, principalmente, Rodríguez Moñino (1997) y Askins & Infantes (1997, 1998, 1999, 2000, 2001 & 2004), aunque con posterioridad han ido descubriéndose nuevos pliegos sueltos.

<sup>4</sup> En mi tesis doctoral opté por seguir una clasificación temática para realizar el repertorio bibliográfico de todas estas obras (Sánchez Pérez 2006a). La decisión de decantarme por este modelo divisorio fue porque permitía clasificar claramente todas estas piezas. Sobre la idoneidad de optar por este método, véase Rubio Arquez. No obstante, ya tratamos de este y otros aspectos relacionados en un trabajo anterior, véase Cátedra & Sánchez Pérez.

Detallamos brevemente a continuación qué tipo de relaciones se ajusta a cada apartado.

En las relaciones de sucesos históricas e histórico-ideológicas incluimos todas aquellas obras que narran sucesos ocurridos realmente, es decir, existe una base histórica de la que parte la composición, aunque sabemos que también se insertan algunos elementos ficcionales y literarios dentro de estas obras. Como se observa en el esquema anterior, nos pareció conveniente realizar unos subapartados dentro de este grupo; así tenemos por un lado, relaciones histórico-políticas y, por otro, relaciones de festividades. Este último grupo lo dividimos, a su vez, en dos ya que encontramos fiestas relacionadas con la monarquía y fiestas religiosas.<sup>5</sup>

Las relaciones de sucesos histórico-políticas son aquellas que narran acontecimientos que afectan a la historia o a la política de un estado, o de sus representantes o monarcas. Quedarían englobadas, por lo tanto, dentro de este apartado todas aquellas relaciones de hechos que refieran las noticias de guerras, paces, batallas, victorias, etc.<sup>6</sup>

Incluimos en el apartado de las festividades las relaciones de sucesos que contienen diversos tipos de celebraciones. A su vez, este grupo lo dividimos en dos subapartados: por una parte, las relaciones de festividades relativas a la monarquía que incluyen festejos relacionados con nacimientos, bodas o exequias reales, así como otras celebraciones oficiales que se registraron en pliegos sueltos durante el Quinientos; y, por otra, entrarían a formar parte de las festividades religiosas aquellas relaciones de sucesos donde se narran celebraciones de tipo religioso, como por ejemplo, el traslado de unas reliquias. Los títulos de algunas de estas obras son:

#### 1.1.Histórico-políticas:

*Aquí se contiene una admirable relación, que trata la pujantísima armada que la magestad real del rey don Felipe, nuestro señor, a*

---

<sup>5</sup> Relativo al tema de las festividades, véase como estudio de conjunto López Poza & Pena Sueiro.

<sup>6</sup> Quisiéramos detenernos un instante en un aspecto que nos parece interesante dentro de este grupo de relaciones de sucesos. Como bien señala Giuseppina Ledda: “No me detengo a verificar las finalidades ideológico-publicitarias de las relaciones más verídicas, las bélicas, que dan noticias de batallas y victorias y realzan los triunfos de España y de la Iglesia. La finalidad de propaganda evidente aparece declarada frecuentemente por los mismos relatores [...]. Los gacetilleros generalmente ponen en práctica una evidente labor de selección de los acontecimientos, engarzándolos del mejor modo posible para afirmar y defender el mito del imperio y dejando en la sombra todo aquello que pudiera desdibujar este cuadro” (202). Compartimos la opinión de la profesora Ledda, pues es evidente que existe una función de propaganda política en casi todas estas piezas literarias. La finalidad informativa, ya sean esos fines más o menos desinteresados, se ve en muchas ocasiones relegada por esa labor propagandística. No sabemos con exactitud si los autores o impresores de estos pliegos sueltos poéticos eran totalmente conscientes de dicha función, pero lo que parece claro, en buena medida, es que tales obras eran del gusto de sus consumidores, pues no es escaso el número de ediciones conservadas con esta temática.

*juntado en este presente año de ochenta. Y la declaración y cosa admirable de nabíos gruesos y galeras, bastimentos y artillería, y las suertes y maneras de municiones y aparatos e invinciones de guerra nunca vistos y la diuersidad y grande cantidad de gente de guerra que cierto es cosa de admiración oír cosa tan señalada y digna de contar. Impresa con licencia del illustre señor Alonso Rodríguez de Sant Isidro, corregidor por su Magestad, en esta ciudad de Antequera. Y agora en Burgos por Pedro de Santillana. (Rodríguez Moñino, n.º 739)*

#### 1.2.1. Festividades monárquicas:

*Coplas nuevamente hechas sobre el gran recibimiento que se hizo al príncipe Maximiliano en esta villa de Valladolid. Assí mismo el recebimiento que el Condestable le hizo en la villa de Olivares, con las fiestas que se hizieron en su casamiento. Año 1548. (Rodríguez Moñino, n.º 389)*

#### 1.2.2. Festividades religiosas:

*Recebimiento de la santíssima reliquia del glorioso sant Vicente Ferrer, que se truxo a la venturosa ciudad de Valencia, con entera noticia de las muchas luminarias, fiestas, galas, invenciones y solene processión que se hizo en dicha ciudad en señal de regocijo de un tan estremado bien. Impresso en Valencia, junto al molino de Rovella. Año 1600. (Rodríguez Moñino, n.º 974.8)*

Bajo el epígrafe de relaciones de sucesos extraordinarios o eventuales incluimos aquellas relaciones que narran sucesos de carácter asombroso, excepcional, insólito, casual, ocasional, etc. Dos subapartados completan este grupo: los milagros, esto es, relaciones que tratan de sucesos que ocurren contra las leyes de la naturaleza, gracias a una intervención sobrenatural de origen divino. El siguiente subapartado está formado por las relaciones de sucesos que describen y narran desastres naturales producidos por tormentas, tempestades, terremotos, incendios, etc. Ejemplos:

#### 2.1. Milagros:

*Milagro sucedido en Inglaterra a la raya de Escocia que obró Nuestra Señora con una marquesa devota de su santo rosario, cómo estando rezando ante una imagen que secreta y encubierta tenía, por ser su marido luterano, fue descubierta por un camarero suyo, y de otros muchos milagros que en el presente caso sucedieron. Compuestas por Nicolás Salinas, natural de Granada. Impressas en Alcalá por Hernán*

*Ramírez, impresor de libros a la esquina del mercado. Año 1592. (Rodríguez Moñino, n.º 511)*

## 2.2. Desastres naturales:

*El suceso lamentable del fuego de Santa Catharina Mártir, illustre parrochia de la ciudad de Valencia, que succedió el Iueves Santo, a las doze horas y media después de medío día, a los 29 de março, año de Nuestro Señor. 1584. Descrito por el doctor Iuan Martín Cordero, rector de la dicha parrochia. Impresso en Valencia, en casa de la viuda de Pedro de Huete. Año 1586. (Rodríguez Moñino, n.º 343.5)*

Por último, las relaciones de sucesos de testimonios personales poseen también, en algunas ocasiones, ciertos elementos de carácter extraordinario y asombroso. No obstante, hemos preferido diferenciarlo de los apartados anteriores por tratarse de relaciones en las que el testimonio personal desempeña un papel destacado. Se narran, por tanto, los sucesos acaecidos a una serie de personas, actantes o personajes muy particulares. Así encontraremos:

3.1. Relaciones sobre cautivos y renegados: es decir, obras donde el protagonista de la acción es un renegado del cristianismo o un cautivo en tierras musulmanas. Es frecuente encontrar en estos casos relaciones en forma epistolar en las que el protagonista escribe a alguno de sus familiares contándole sus vicisitudes. Ejemplo:

*Relación de una carta muy dolorosa embiada por Lorencio de Páez, captivo en Constantinopla, a su afligido padre, en que le cuenta el camino que hizo desde que salió de Antequera hasta ser preso de los turcos y parte de lo que allá le ha subcedido. Fecho a quatro de enero año de mil y quinientos y sessenta y nueve. Compuesta en muy sentido metro por Juan Ramírez. (Rodríguez Moñino, n.º. 462)*

3.2. Martirios: en los que incluimos relaciones que narran las muertes y padecimientos sufridos por diferentes cristianos al mantener sus ideales religiosos. Ejemplo:

*Obra nuevamente compuesta por Francisco Gonçález de Figueroa, natural de la ciudad de Murcia, sacada de una verdadera relación, dándose cuenta la vida y el martirio de una santa muger española, y fue que la quemaron viva en la ciudad de Hierusalén, en el monte Calvario, donde fue crucificado Nuestro Señor Jesuchristo. Y esto hizieron los turcos, enemigos de nuestra santa fe cathólica, el Domingo de Ramos en el año passado de mil y quinientos y ochenta, porque predicava la ley de*

*Nuestro Señor Jesuchristo. Vista y examinada e impressa en Valencia. Año 1581.* (Rodríguez Moñino, n.º 229)

3.3. Casos horribles y espantosos: es decir, relaciones de sucesos de carácter tremendista y truculento, donde se dan cita los castigos atroces, todo tipo de asesinatos y torturas, etc.<sup>7</sup> Ejemplo:

*Caso terrible y espantoso de dos hijos incorregibles que sin temor de Dios han muerto a su padre y le han sacado el corazón y le han assado en unas brasas y se lo han comido, y Dios los ha castigado, que la tierra á temblado mucho y se es abierta y se los ha tragado, y otras cosas largas y muy notables del castigo que Dios les dio, y ansí aclaré todo lo que á sucedido. El dicho es verdad, que ha contecido en Flandes, en Olanda, como muchas personas lo han visto. Compuestas por Mateo de Bruzuelas, natural de Dueñas, hechas imprimir por Ioan Agustín Cavallero y a su costa impressas con licencia a él concedida en Barcelona, en casa de Sansón Arbús. Año 1574.* (Rodríguez Moñino, n.º 75)

3.4. Extravagantes. Excepcionalmente optamos por crear este subapartado e incluir en él un único pliego de 1600 que posee unas características tan particulares que hacen imposible su inclusión en los demás grupos, ya que en la composición principal –la verdadera relación– encontramos un suceso prodigioso, una relación de sucesos de cautivos y renegados, y un martirio final. Es una obra cuyo autor aprovecha diversos materiales para redactar su *caso* dotando a su obra de unas características que serán más propias ya del siglo XVII que de la centuria anterior. El título es el siguiente:

*Relación verísima de lo que succedió en el Reino de Valencia, en la villa de Bocairente a una señora onrada por causa de un entenderse su marido, que haziéndose preñada el primer año de su casamiento vino a parir un negrito sin hazerle traición a su marido, por causa de una esclavita que tenía en casa. Compuesto por Luis de Figueroa, natural de la villa de Madrid, con licencia en Granada por Sebastián de Mena. Año de 1600.* (Rodríguez Moñino, n.º 1178)

## 5. Distribución temporal

Con el gráfico que incluimos a continuación queremos reflejar la distribución anual que tienen las ciento setenta y una ediciones localizadas y conservadas hasta la

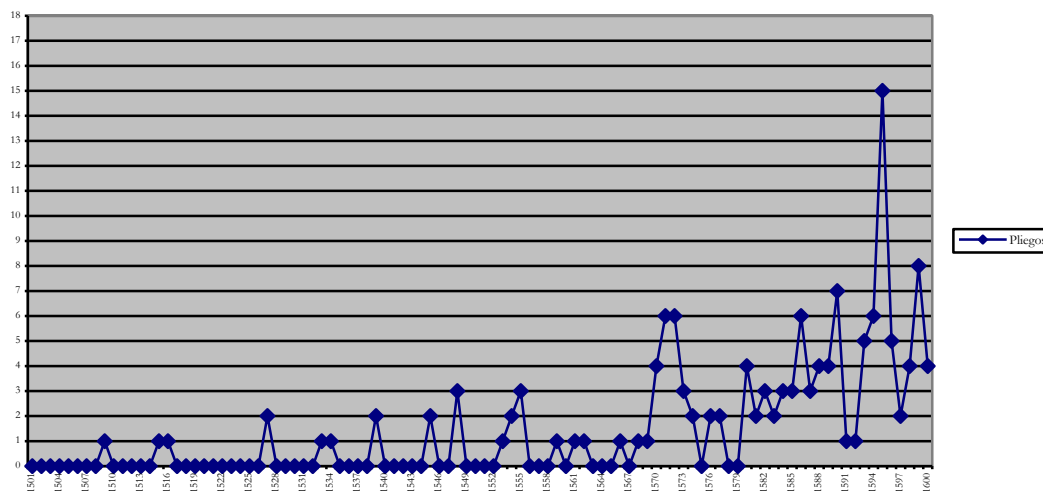
---

<sup>7</sup> Ampliaremos un poco más este subapartado de los casos horribles y espantosos más adelante. Véase en este mismo trabajo el epígrafe 10.



fecha.<sup>8</sup> Como puede verse, el eje 'x' corresponde a cada uno de los años que conforman el siglo XVI y el eje 'y' al número de ediciones. Teniendo en cuenta los ejemplares conservados, la distribución temporal de estas obras a lo largo del siglo XVI, sería la siguiente:

### Distribución temporal



Se observa claramente cómo existe una progresión en el número de ediciones a medida que avanza el siglo XVI. Durante la primera mitad de la centuria el número de relaciones de sucesos es más bien escaso y, así, en las primeras décadas del Quinientos parece que asistimos a los primitivos intentos de iniciar la andadura de las relaciones de sucesos en nuestro país. A medida que avanza el siglo se observa claramente una paulatina implantación del género y, de este modo, ya en la segunda mitad de la centuria –sobre todo a partir de la década de 1570– la progresión numérica se hace evidente. Destaca el año 1595, momento en el que la cresta de la producción se dispara, ya que contamos con quince ediciones conservadas: tres de ellas se

<sup>8</sup> Para poder diseñar el gráfico que presentamos a continuación, hemos tenido que realizar algunos ajustes. Por lo tanto, en aquellas relaciones de sucesos cuyos años aparecen en Rodríguez Moñino (1997) precedidos de la indicación *ca.* se considera como fecha de edición el año que allí figura. Por otra parte, en el caso de aquellos pliegos cuya publicación se inscribe dentro de un período determinado de años, hemos optado por tomar la primera fecha como referencia (así, por ejemplo, si un pliego aparece como publicado *ca.* 1548-1549, hemos tomado la fecha de 1548 para situar esa pieza dentro de nuestro gráfico). Queremos dejar constancia de que los datos de los que disponemos para realizar estas distribuciones temporal y geográfica se basan en los trabajos de Rodríguez Moñino (1997) y Askins & Infantes (1997, 1998, 1999, 2000, 2001 & 2004). Hemos incluido, además, los datos de aquellos pliegos cuyo descubrimiento conocemos y se ha producido en fechas posteriores a estos trabajos. Sin embargo, hasta que no vuelva a reeditarse la obra de Rodríguez Moñino con todos los hallazgos de nuevos pliegos, los datos que ofrecemos podrán variar –aunque sea mínimamente– en algunos aspectos.

corresponden con relaciones histórico-políticas, seis con sucesos de carácter milagroso, tres narran diversos acontecimientos relacionados con cautivos y renegados y, por último, tres ediciones más pertenecen a los llamados casos horribles y espantosos.

Es evidente que determinados acontecimientos históricos hacen que la producción editorial aumente; sin embargo, no es menos cierto que grandes sucesos acaecidos en el siglo XVI no tienen su correspondiente ascenso editorial.<sup>9</sup> Si echamos un vistazo a todas las relaciones de sucesos histórico-políticas veremos que solamente conservamos seis ediciones publicadas antes de 1550 y, además, observamos rápidamente cómo a partir de esa fecha comienzan a prevalecer las piezas que contienen narraciones sobre victorias, especialmente, contra los turcos. En efecto, las batallas y el avance del imperio turco por el Mediterráneo fue una de las preocupaciones más destacadas en política exterior de los monarcas de la Casa de Austria. De ahí que la creación de la Santa Liga y la victoria de don Juan de Austria en Lepanto ocupen buena parte de la producción de relaciones de sucesos de esta temática en la década de 1570 y aún después –incluso siglos más tarde–. En política interior, también en la misma década, destaca, por ejemplo, la sublevación y guerra de las Alpujarras.

Respecto al apartado dedicado a las relaciones de sucesos que contienen festividades monárquicas contamos únicamente con siete ediciones anteriores a 1550. Destacan en esas primeras décadas del Quinientos las piezas conservadas dedicadas a la muerte de Fernando el Católico y el nacimiento de Felipe II. Llama nuestra atención, sin embargo, que no contemos con ninguna relación en la que se nos narre la abdicación y muerte de Carlos I y que exista un vacío temporal en la década de 1560 dentro de este apartado –pensemos que para esa misma década, dentro de las relaciones histórico-políticas, únicamente contamos con una edición fechada en 1568–.

Por lo tanto, parece que una parte de la producción de la totalidad de relaciones de sucesos conservadas en pliegos sueltos poéticos del siglo XVI estaría en relación directa con acontecimientos histórico-políticos; sin embargo, no es menos cierto que otros aspectos de carácter social, cultural, literario o paraliterario<sup>10</sup> están en la base de la producción editorial de estas obras. Pensemos que, salvando los apartados dedicados a las relaciones histórico-políticas y a las festividades monárquicas, únicamente contamos con una pieza anterior a 1550. Se trata de un caso horrible y

---

<sup>9</sup> En términos generales cabe señalar que es cierto que gran número de los acontecimientos más relevantes del siglo XVI pasaron y se difundieron por la forma de pliego suelto en verso, pero también, paradójicamente, hechos decisivos, de índole social y político, se silenciaron de la manera más despiadada.

<sup>10</sup> Pensemos, por poner solamente algunos ejemplos, en la crisis socioeconómica que asolará nuestro país en la segunda mitad del Quinientos, en la influencia del Concilio de Trento en la mentalidad y las costumbres del momento, en el mercado editorial y el complicado mundo de los impresores en el siglo XVI, etc., por citar solamente algunos de estos factores y aspectos que influyen notablemente en el proceso de producción de nuestros pliegos.

espantoso salido de las prensas de Jacobo Cromberger que presenta algunas particularidades, lo que nos ha llevado a pensar que nos enfrentamos con los primeros intentos de iniciar este nuevo subgénero.

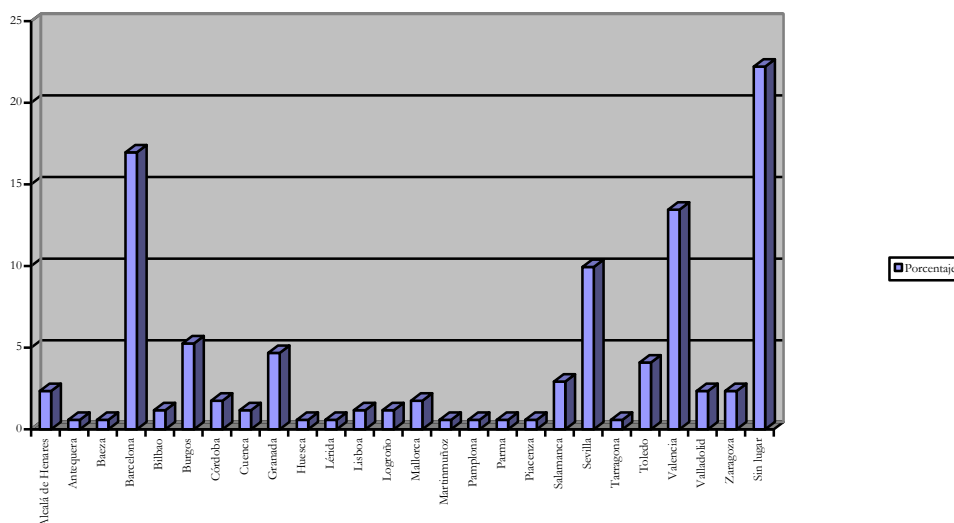
El género de las relaciones de sucesos se va imponiendo dentro del panorama de la literatura popular impresa a medida que avanza el Quinientos y, asimismo, se observa que, de manera paulatina, existe un cambio en los gustos de la sociedad del momento, de ahí que la producción de relaciones de sucesos de milagros, desastres naturales, cautivos, casos horribles y espantosos, etc., se incremente a partir de esa década de 1570 y se produzca un aumento progresivo de la afición por las relaciones de sucesos de carácter truculento y tremendista.

### 6. Distribución geográfica

Incluimos ahora la distribución geográfica de las relaciones de sucesos teniendo en cuenta sus lugares de publicación, ya que creemos que es muy importante conocer qué ciudades producían en el siglo XVI este tipo de obras.

En el eje 'y' hemos reflejado el porcentaje de relaciones de sucesos que corresponde a cada una de las imprentas españolas o extranjeras que publicaron este tipo de obras en el siglo XVI. En el eje 'x' hemos señalado cada una de las poblaciones que produjeron relaciones de sucesos en pliegos sueltos poéticos en el Quinientos. Además, en último lugar hemos colocado también el porcentaje de relaciones conservadas de las que desconocemos su lugar de impresión. Veamos el gráfico:

**Distribución geográfica**



Con los datos que quedan reflejados en el gráfico anterior observamos claramente que el mayor porcentaje pertenece a las relaciones de sucesos de las que

desconocemos su lugar concreto de impresión. Del resto, destaca por encima de todas las poblaciones Barcelona, convirtiéndose así en el lugar con mayor producción de narraciones de este tipo durante el siglo XVI. En total cuenta con veintinueve ediciones conocidas (16,96 % del total). Le siguen Valencia con veintitrés ediciones (13,45 %) y Sevilla con diecisiete (9,94 %). Estas tres poblaciones son, sin duda, las más prolíficas por lo que a la producción de relaciones de sucesos en verso se refiere. Si, en más de una ocasión, se ha afirmado que el fenómeno de la literatura popular impresa en el siglo XVI puede considerarse de carácter levantino-andaluz, la distribución geográfica de nuestras relaciones de sucesos así lo confirma.

Después de estas tres poblaciones, y ya más distanciadas, están Burgos con nueve ediciones; Granada con ocho; Toledo con siete; Salamanca con cinco; y Alcalá de Henares, Valladolid y Zaragoza con cuatro. El resto de poblaciones españolas tienen menos de cuatro ediciones conocidas: por ejemplo, Baeza (una), Córdoba (tres), Logroño (tres), etc.<sup>11</sup> Por lo que se refiere a las poblaciones extranjeras, destaca Lisboa –aunque pensemos que en esos años Portugal estaba anexionada a Castilla–, seguida de Parma y Piacenza.

### **7. La función de la imagen en estas relaciones de sucesos**

Es cierto que, durante siglos, muchas ediciones de obras de nuestra literatura carecieron de imágenes que describieran el texto, en parte porque la calcografía comienza a utilizarse en la segunda mitad del siglo XVI para ilustrar libros y este proceso del grabado en metal resultaba mucho más caro que la xilografía –que es el método que se utilizará para ilustrar los pliegos sueltos del siglo XVI–. Frente a la penuria figurativa que se observa en algunas ediciones de aquella época, curiosamente, en uno de los productos más baratos y destinado a un público masivo, como son los pliegos sueltos, la presencia de la imagen es casi obligada, desde sus comienzos hasta su extinción (véase Di Francesco). Como afirma Javier Portús (404-405), “si existe un tipo de literatura que se asocia a la imagen, esa es la de cordel [...]. Se podría hablar de una ‘cultura de la xilografía’ en nuestro país que, desde ciertos puntos de vista, es también una cultura de lo popular.”

La correlación imagen-texto, es decir, lengua visual y lengua verbal, puede llegar a formar una unidad y complementarse mutuamente. Además, no debemos olvidar que la Contrarreforma siempre apoyó una cultura visual, ya que el impacto y la fuerza de

---

<sup>11</sup> Destaca la ausencia de Madrid, ya que no contamos con ninguna relación de sucesos salida de sus prensas; no obstante, si observamos la totalidad de pliegos sueltos poéticos del siglo XVI, únicamente contamos con dos ediciones madrileñas. Ahora bien, si observamos la distribución geográfica que exponía Rubio Árquez, se observa que, ya en el siglo XVII, detrás de Barcelona destaca Madrid con ciento cuatro ediciones. Por lo tanto, parece que en pocos años existió un número más o menos elevado de impresores que decidieron asentarse en dicha población. A pesar de que en 1561 Felipe II decide trasladar la Corte a Madrid no es hasta el siglo XVII cuando comienza a aumentar la producción impresa –de relaciones de sucesos, en particular, y de pliegos sueltos poéticos, en general– en esta población.

las imágenes podían impresionar, conmover y persuadir al espectador. La rigidez, el hieratismo, la simplicidad, el esquematismo y la tosquedad, son características comunes de casi todos estos grabados xilográficos. No obstante, en muchas ocasiones, el propósito de esas imágenes era, entre otros motivos, comentar el texto y ayudar en su lectura.

Atendiendo a las relaciones de sucesos histórico-políticas, es destacable cómo muchas de las imágenes que se nos presentan ayudan a configurar mentalidades, al servicio de las jerarquías y de los valores políticos y religiosos del momento.

Por ejemplo, una imagen que cobró gran auge durante el siglo XVI fue la del apóstol Santiago. Pero de las diferentes representaciones que de él existen, como peregrino o caballero, la que más éxito tendrá en esta centuria es la conocida como Santiago Matamoros. Es probable su inclusión en el pliego que ahora señalaremos por varios motivos, desde la importancia que adquieren las ideas e imágenes relativas a la caballería en la época, junto con la tradición de representar al patrón de España como baluarte del catolicismo, montado en el caballo blanco, blandiendo la espada, portando la bandera con la cruz de la orden y el caballo en corveta sobre moros heridos o muertos. Esta imagen del apóstol como símbolo del combate contra el Islam no podía ilustrar mejor un pliego que trata de la victoria de la Santa Liga contra los turcos en Lepanto:

*Coplas y relación verdadera de la victoria que Dios, nuestro Señor, ha servido dar a la armada de la Sancta Liga, con la presa del estandarte, con un romance a la fin a la boca de Lepanto, a siete de octubre. Año 1571. Compuestas por Francisco Caminete, estudiante.*



[Rodríguez Moñino, n.º 81. Biblioteca Universitaria de Barcelona]

Resulta evidente que muchas de las imágenes que aparecen en estas relaciones de sucesos hacen referencia y alusión a los valores de la sociedad del momento. Sin duda, las ilustraciones de estos pliegos sueltos se convertirán en un instrumento utilísimo para la difusión de la nueva iconografía religiosa y política.

Es frecuente también que en este tipo de narraciones aparezcan escudos de armas, como la que representa el escudo real de la Casa de Austria y que se utilizó para ilustrar varios pliegos. Por ejemplo, quizá el impresor no supiera muy bien qué grabado colocar para la portada de una obra en la que se nos cuenta el recibimiento que se hizo en la ciudad de Badajoz al rey Sebastián de Portugal. O quizá sí, y por eso eligió el escudo real de los Habsburgo que representa a la perfección la unión de las armas de Carlos I y Felipe II con sus posesiones en Castilla, Aragón, Dos Sicilias, Flandes, Borgoña, etc., apoyados en las columnas de Hércules con la leyenda “Plus Ultra” y coronado todo ello por el águila bicéfala del Sacro Imperio Romano-Germánico.



[Rodríguez Moñino, n.º 496. The Hispanic Society, Nueva York]

Sin embargo, es frecuente también que se nos presenten estas relaciones de carácter histórico con un retrato del monarca, fundamentalmente, de Felipe II. Pensemos que en aquella época, la sociedad española podía conocer el retrato de su rey esculpido en esculturas, medallas, monedas, etc., pero también gracias a grabados de este tipo. Y si de lo que se trataba era de propagar el éxito de sus batallas contra los herejes, qué mejor manera que presentar una imagen del rey, elegantemente vestido, engalanado, adornado de sus emblemas militares, como un general victorioso, con gesto

majestuoso y severo, rodeado por la inscripción latina “Felipe, por la gracia de Dios, rey de las Españas” y orlado, además, por el águila bicéfala.



[Rodríguez Moñino, n.º 860, fragmento. Biblioteca Nacional de Madrid]

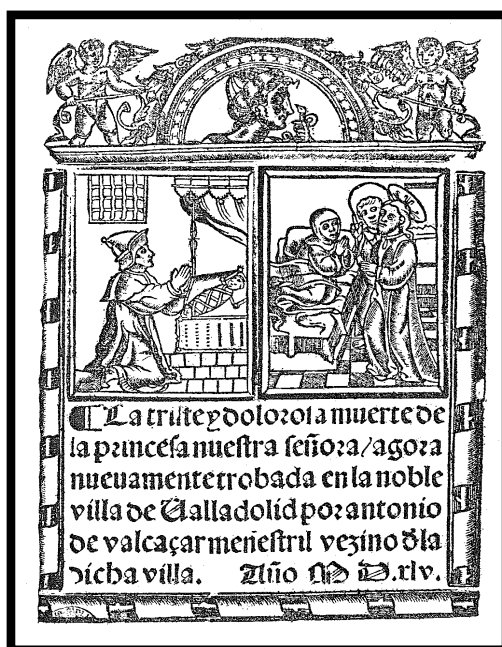
Como ya señalara Juan de Zabaleta en el siglo XVII, “lo importante era que numerosas imágenes retratasen a los reyes y se mostrasen por doquier, aunque no todas fueran de ‘pincel o buril elegante’” (De la Torre, 22). En todo caso, mediante esta iconografía áulica, “el origen divino de la monarquía refuerza su papel como defensora de la religión y de la Iglesia” (Matilla, 54) frente a turcos, luteranos, herejes y todos aquellos que renegaran de la religión católica, afirmando, además, el valor del imperio como una concepción civil, pero también de trascendencia religiosa: “Armas y fe, trono y altar se fundirían así en la figura del rey” (Matilla, 54).

Es evidente, por tanto, que las artes visuales —en su conjunto— jugaron en aquella época un papel muy destacado en la difusión de los ideales de la Casa de Austria, junto con la lucha contrarreformista surgida tras el Concilio de Trento. Este tipo de grabados podían utilizarse también en las relaciones de sucesos que narraban festividades relativas a la monarquía, como los nacimientos o las bodas de príncipes y herederos. Pero en el caso de otras festividades más luctuosas, como eran las exequias reales, encontramos, en mayor número, no este tipo de imágenes, sino otras de signo muy distinto, relativas a las postrimerías y que, en buena medida, ilustran conceptos pertenecientes al ideario colectivo de la sociedad ya desde la Edad Media, como eran

las Danzas de la Muerte, la separación del cuerpo y del alma, la idea del poder igualador de la muerte, etc.

Uno de los grabados más ornamentales lo encontramos en un pliego que lleva por título:

*La triste y dolorosa muerte de la princesa, nuestra señora. Agora nuevamente trovada en la noble villa de Valladolid por Antonio de Valcaçar, menestril, vezino de la dicha villa. Año 1545.*



[Rodríguez Moñino, n.º 616. British Library, Londres]

Esta relación de sucesos se convierte en un auténtico canto fúnebre, en una elegía a la muerte de la princesa María Manuela de Portugal, primera esposa de Felipe II, que no llegó a ser reina de España. La pieza se abre con una orla y dentro de ella se han incluido el título y dos grabados, que representan muy bien los últimos días de la princesa y lo que se nos narra en la obra. El grabado de la izquierda nos muestra a un hombre de rodillas, con las manos en posición de orar, ante un lecho con dosel donde aparece un niño, probablemente un recién nacido, aludiendo quizá al nacimiento del infante Carlos, único hijo de María Manuela de Portugal. El infante había nacido el 8 de julio de 1545, como se señala en la obra y, muy pocos días después, concretamente el 12 de julio fallecía la princesa. No obstante, ese niño podría representar también el alma inocente de María Manuela, una imagen que tendría su complemento con el grabado de la derecha que parece representar la muerte de la Virgen María al lado de



Jesucristo y uno de los apóstoles, con toda probabilidad san Juan Evangelista, ya que la dormición de la Virgen tuvo lugar, según las Escrituras, en casa de este. Se han utilizado, por lo tanto, dos grabados que habrían servido para ilustrar otras obras muy diferentes a esta, pero que aquí se insertan con el fin de explicar, entender e ilustrar los últimos días y la muerte de la princesa.

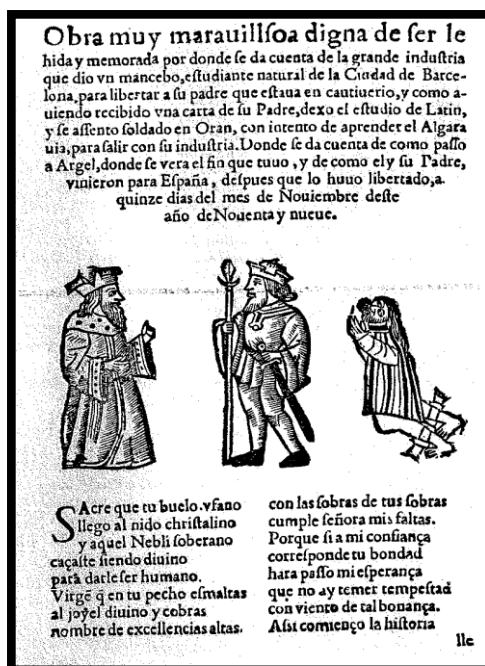
En todo caso, la gramática de la imagen –de igual forma que cualquier idioma– posee un conjunto de reglas que definen cuáles son sus elementos constitutivos y de qué manera pueden combinarse entre sí para que la imagen tenga un sentido y cumpla una función determinada. En estas relaciones nos encontramos casi siempre con imágenes que invitan a leer, que procuran seducir al posible lector o comprador de estas piezas. Aunque no siempre, algunos de estos grabados intentan sintetizar el contenido de la obra o refuerzan la argumentación textual.

Un tipo de relaciones de sucesos que debían de resultar más complicadas a la hora de elegir un grabado que pudiera representar lo que allí se narraba eran las relaciones de desastres naturales. En muchas de ellas se observa cómo el grabado intenta representar el contenido del texto, aunque sea vagamente. Pero en ocasiones, el grabado apenas tiene relación con lo que se narra. En un pliego que trata de una “terrible y espantosa tormenta” que sucedió en Constantinopla, bajo un amplio título se ha incluido una estampa de unos valles y, al fondo, una ciudad amurallada. Sin duda, una imagen de este tipo podría haber tenido muchos usos para diferentes finalidades.

Un intento por ajustar el grabado al texto, aunque sea en parte y valiéndose de varias figuras, podemos encontrarlo en esta relación de sucesos. Según reza el título, se trata de una:

*Obra muy maravillosa, digna de ser leída y memorada, por donde se da cuenta de la grande industria que dio un mancebo estudiante, natural de la Ciudad de Barcelona, para libertar a su padre, que estaba en cautiverio, y cómo aviendo recibido una carta de su padre, dejó el estudio de latín, y se assentó soldado en Orán, con intento de aprender el algaravía, para salir con su industria. Donde se da cuenta de cómo passó a Argel, donde se vera el fin que tubo, y de cómo él y su padre vinieron para España, después que lo hubo libertado. A quinze días del mes de Noviembre deste año de noventa y nueve.*

Después de tan amplio título –que resume íntegramente el contenido del pliego– se han incluido tres pequeñas figuras: un anciano a la izquierda y un soldado en el centro, que intentan representar, sin duda, al padre y al hijo protagonistas del suceso, incluyendo a la derecha ese cautivo con grillos, haciendo alusión así al tema central de la obra.

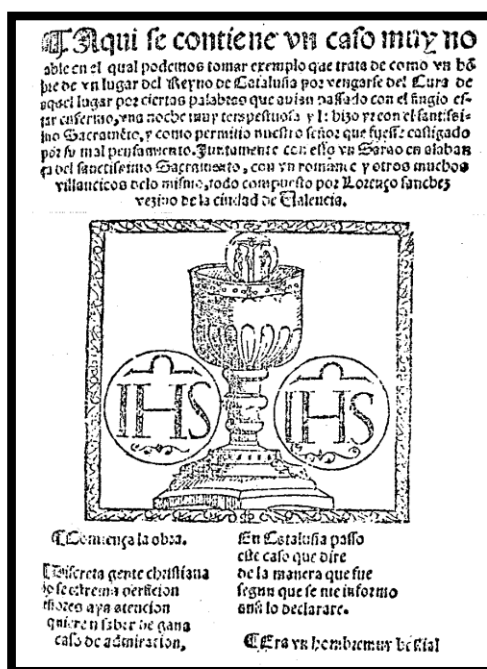


[Rodríguez Moñino, n.º 954. Biblioteca de Cataluña, Barcelona]

Si fijamos ahora nuestra atención en aquellas relaciones tremendistas en las que la justicia divina se impone y finaliza el relato con el castigo de un mal cristiano, veremos cómo los valores religiosos y contrarreformistas de la época se repiten sin cesar en todas estas obras. Una de estas relaciones es la siguiente:

*Aquí se contiene un caso muy notable, en el qual podemos tomar exemplo, que trata de cómo un hombre de un lugar del Reino de Cataluña, por vengarse del cura de aquel lugar, por ciertas palabras que avían passado con él, fingió estar enfermo una noche muy tempestuosa y le hizo ir con el Santíssimo Sacramento. Y cómo permitió Nuestro Señor que fuesse castigado por su mal pensamiento. Juntamente con esto un sarao en alabança del Sanctíssimo Sacramento, con un romance y otros muchos villancicos de lo mismo. Todo compuesto por Lorenço Sánchez, vezino de la ciudad de Valencia.*

La obra se abre con la ilustración de un grabado eucarístico de gran tamaño en el que están representados un gran cáliz en el centro, rodeado por el monograma de Cristo y una pequeña imagen de la crucifixión encima de la copa.



[Rodríguez Moñino, n.º 514. Houghton Library de la Universidad de Harvard]

El grabado, en este caso, no podía ser más acorde con el tema de la obra, ya que la burla hacia la Eucaristía resultaba entonces inaceptable, al tratarse del sacramento que gozó de un mayor apoyo por parte de la Iglesia católica tras el Concilio de Trento, siendo innumerables las imágenes que a ella se refieren. Antes de él, la confesión de los pecados ya había adquirido una gran importancia, pero será a raíz del Concilio cuando se ahondará en los beneficios y la gracia que se consiguen con ella, estipulándose, además, como derecho divino, su obligatoriedad para conseguir la misericordia divina.

Uno de los grabados más curiosos que hemos encontrado entre estos casos espantosos se encuentra en una relación tremendista de la que se han conservado dos ediciones. Una de ellas carece de ilustración, pero en la otra sí se incluyó un grabado en la portada de este pliego:

*Caso memorable y espantoso que aconteció en hecho de verdad, para aviso y escarmiento de los obstinados que no quieren o difieren convertirse.*

En ambas ediciones carecemos de datos sobre su fecha o lugar de impresión, aunque nos dice que fue un caso que ocurrió en “tiempo de don Fernando / rey cathólico” y que lo “contó un religioso, / el qual se halló presente / a gran número de

gente / predicando.”<sup>12</sup> Comienza la narración relatando cómo un mal hombre desatendía los consejos de su mujer para que siguiese la doctrina de Dios y confesara sus pecados. Como no podía ocurrir de otro modo, cae enfermo, ya que durante siglos se consideró que, en muchas ocasiones, la enfermedad era un castigo divino debido a una vida de pecado. La mujer recurre entonces a un prior para que interceda y consiga la confesión, pero el pecador termina renegando de sus favores. Junto con varios elementos de carácter macabro y truculento, se nos dice que, poco después, el hombre apareció “denegrado, / espantable, consumido, / cárdeno, desfigurado, / como aquél que han castigado / con talega,” es decir, como solía describirse a los muertos por herejía y contrarios a la fe católica. Frente a ellos se hallarían los cuerpos tersos e incorruptos de los que morían en olor de santidad.

La correspondencia que ha intentado conseguirse entre el elemento iconográfico y el contenido de la obra es evidente.



[Rodríguez Moñino, n.º 767, fragmento. Biblioteca Nacional de Madrid]

En el grabado se nos presenta a una dama y a un sacerdote, mientras que a la derecha aparece un enfermo postrado en la cama, con la cabeza vendada y, junto a la ventana, se observan unas figuras negras que representan a los moscones que terminan finalmente con la vida de este endemoniado. Además, el pecador se encuentra rodeado de diferentes animales o figuras semifantásticas, mostrando así las diversas animalizaciones que aparecen en el texto sobre el demonio y que, a su vez, representan la demonización del pecador. Es evidente que todos estos seres sobrenaturales fueron revaluados por el espíritu de la Contrarreforma, pues se trataba siempre de mostrar antípodas infernales y contrapuestas a sus ideales de ortodoxia espiritual.

<sup>12</sup> No es la primera vez que se dio un caso como éste, pues sabemos que los predicadores de la época no dudaron en sustituir un sermón por la lectura en voz alta de alguno de estos casos horribles y espantosos. Véase Cátedra (2002).

Estos son solo algunos ejemplos del tipo de grabados que encontramos en estas relaciones de sucesos en verso del siglo XVI. En todo caso, las imágenes que ilustran estas portadas adquieren desde el primer momento un carácter simbólico, al convertirse en la puerta de acceso al contenido del texto. Pese a la escasa calidad material de estos productos, en muchas ocasiones, las imágenes que ilustran estas obras representan escenas de gran carga visual que sirven para una mejor comprensión de lo narrado y, al mismo tiempo, ayudan a la fijación y captación en el lector de unos determinados contenidos morales e ideológicos.

### **8. La función de los títulos en estas relaciones de sucesos**

Si la función de los grabados consiste básicamente en ser el punto de partida para la lectura de estos pliegos y, a su vez, constituye un elemento casi imprescindible para la mejor venta de ellos, a dicha función debe unirse también la del título, pues ambos suponen una llamada de atención para captar al público. Su disposición tipográfica varía de unos casos a otros, pero básicamente hallamos los mismos elementos, acomodándose a unas características que van a ser propias no ya solo durante el Siglo de Oro, sino durante toda su historia (véase Pena Sueiro).

Lo más frecuente es que nos encontremos con encabezamientos en los que se nos indica el tipo de composición desde un punto de vista fundamentalmente genérico, sin atender al punto de vista métrico –aunque también hay excepciones–. Generalmente, los títulos estaban regidos por dos leyes, por una parte, la accesibilidad de cualquier público hacia esos pliegos, y por otra, el ser composiciones atractivas, novedosas. La descripción que se nos ofrece en ellos pretende llamar la atención sobre la relación que se establece entre estos, el grabado y el texto que sigue a continuación. Los datos que proporciona el título suelen condensarse en pocas líneas, donde se citan los nombres y fechas de los sucesos narrados e incluso se ofrece una resolución final de la historia, acompañada y matizada, a veces, por adjetivos que sugieren una interpretación moralizante de las composiciones que conforman los pliegos.

El título cantado, recitado o quizá salmodiado por el ciego o buhonero captaba la atención de su público para escuchar la narración y además, ayudaba y facilitaba la venta del pliego. Pero también, por otra parte, este protocolo literario suponía una ayuda a los analfabetos o semianalfabetos para la lectura y para entrar en materia, ya que en la mayoría de los títulos se resumía toda la trama que iba a desarrollarse en la composición. Esto nos lleva a una de las características principales de la literatura popular que ya señaló M.<sup>a</sup> Cruz García de Enterría: la voluntad de narrar

[...] porque el título ha dado a los receptores todos los datos necesarios para que oigan el suceder de los hechos y aguarden su final sin más preocupación que la de saber cómo se encadenaron aquéllos para llegar a éste. Es decir, domina la voluntad de narrar sobre cualquier otra cosa. Cambiarán los modos de hacerlo de un pliego a otro, la diferente habilidad narrativa de los distintos autores se podrá percibir, pero

siempre contar, relatar una historia es lo que más interesa. (García de Enterría 1995a, 103)

El autor –o quizá el impresor– de estas piezas, suele presentar sus obras como hechos totalmente ciertos y verdaderos para intentar dar mayor verosimilitud a su relato y para informar al oyente o lector de estas coplas de que lo que a continuación se explicará es un relato ocurrido realmente. Además, se acompañan muchos de ellos de cierta adjetivación y de una serie de construcciones prácticamente arquetípicas, como por ejemplo:<sup>13</sup>

- *Obra nueva y muy verdadera...*
- *Caso admirable y espantoso...*
- *Aquí se contiene un caso digno de ser memorado...*
- *Es obra para que todos tomemos ejemplo...*

En un intento más de recalcar esa verosimilitud del relato, se nos ofrecerán, en algunas ocasiones, los datos concretos del lugar y fecha en que ocurrieron los sucesos, junto con los nombres de las personas que participaron. A todo esto hay que añadir:

El carácter formular de estos títulos, protocolos o para-textos, como quiera llamárseles, se explica por varias razones y por sus diversos orígenes. Por un lado, la portada o título parece una adquisición de la imprenta, y está causada por varias razones, que van de las estructurales (protección, imposición, etc.), hasta las mercantiles, a causa del acceso público y generalizado al texto que requiere identificación sencilla y unívoca [...]. La legislación, por otro lado, condicionaría también una estructura reglamentaria, en la que, por ejemplo, debe figurar el nombre de autor y el del impresor, así como otras particularidades legales obligatorias, como la *licencia* o la aprobación. (Cátedra 2002, 225-226)

Por otra parte, no debemos olvidar tampoco la función publicitaria de los encabezamientos en estas piezas, ya no solo con el propósito de aumentar las ventas del pliego “sino también como utilización de unos sintagmas cuyo contenido semántico orientaba o debía orientar no sólo la compra, sino la lectura del pliego suelto.” (García de Enterría 1983, 55)

Los títulos, y también los grabados, cumplirían una doble función en el sentido de que ambos servirían para que las relaciones de sucesos fuesen compradas y consumidas por ávidos lectores durante siglos, pero también para ser una literatura

---

<sup>13</sup> Respecto a los títulos o protocolos, Cátedra (2002, 225) realizó el análisis de uno de ellos, basándose en un caso horrible y espantoso, y distinguió varias secciones. En la mayor parte de estos títulos se observan unas estructuras similares que pueden aplicarse, en cierta medida, a otras relaciones de sucesos del siglo XVI.

observada, mirada. Es decir, si nos hallamos ante el comienzo de un nuevo fenómeno de comunicación de masas, todo lo visual comenzaría también a cobrar importancia, no ya solo porque gran parte de la sociedad de la época era analfabeta, sino porque la costumbre de leer los titulares en la prensa periódica sigue siendo una práctica común conocida por todos. Ambos elementos aunados, el icónico-visual y el verbal, logran servir como reclamo para su compra o simplemente para que los posibles oyentes y lectores decidan si les interesa o no una noticia.

### 9. Los autores de estas relaciones de sucesos

Poco o muy poco es lo que sabemos acerca de los autores de nuestras relaciones de sucesos –y de la literatura de cordel en general–. En ocasiones, estas obras no aparecen firmadas por autor alguno y, en otras tantas, se presentan con su nombre y aportando pocos datos más sobre ellos. Existe casi una formulación preestablecida y casi todos estos autores se presentan de forma sencilla, como “vecino de...”, “natural de...” o “privado de la vista,” cuando era ciego, pero casi nunca aportando datos sobre su estatus social, su nivel cultural, etc. Estas fórmulas permanecerán prácticamente inalteradas durante toda la historia de la literatura de cordel. Así lo resumía hace algunos años M<sup>a</sup>. Cruz García de Enterría (1995b, 381):

En cuanto a sus autores poco podemos decir. Forman parte de la interminable nómina de autores de pliegos sueltos de los que sabemos muy poco, casi nada, normalmente sólo sus nombres, a veces su lugar de nacimiento o su carencia de vista y poco más. Tampoco sabemos, como es lógico, si son ellos –los que aparecen citados con su nombre y apellido– los verdaderos autores de las composiciones que se atribuyen en los pliegos [...]. Este terreno es, por inseguro, casi intransitable.

Así pues, la mayor parte de las veces contamos con muy pocos datos para poder conocer quiénes eran realmente estos copleros populares. Normalmente, la crítica ha tendido a identificar masivamente a los autores de pliegos de cordel con los ciegos y esto porque dentro del mundo tradicional hay, sin duda, un personaje que ha tenido una importancia excepcional en la transmisión, no sólo oral, sino también escrita, de relatos, de leyendas, de romances, de versos y de prosas: el ciego. Éste, privado de la posibilidad de realizar otros trabajos, hace uso de la palabra y la voz como medio fundamental de ganarse la vida, recitando y rezando por encargo o por limosna.

Los ciegos han sido creadores e intérpretes de esta literatura popular y han estado asociados desde siempre a diversas actividades poéticas y musicales.<sup>14</sup> Recordemos que en nuestro Siglo de Oro muchos españoles eran analfabetos o semianalfabetos y por ello gran parte de la sociedad de dicha época disfrutaba escuchando las coplas que

---

<sup>14</sup> Para un recorrido sobre las actividades y la vida de estos ciegos, véase el magnífico estudio de Cátedra (2002).

cantaban estos ciegos. De todo esto tenemos testimonios a lo largo de la historia, la literatura y también el arte.<sup>15</sup>

Se trataba de ciegos itinerantes,<sup>16</sup> que como auténticos trotamundos, recorrían buena parte de la geografía española y vagaban por plazas y calles de nuestros pueblos, guiados a veces por un mozo, rezando oraciones a cambio de una limosna. Además, sabían perfectamente dónde colocarse en cada población para que nadie quedase indiferente ante su reclamo. Así, ciegos y buhoneros gritaban y cantaban los títulos y textos que ofrecían a sus compradores.

Esta idea del ciego que reza, canta y transmite también las noticias o los hechos sucedidos y textos conocidos desde épocas remotas la encontramos documentada muy abundantemente, así, este y otros muchos ejemplos recorren las páginas de algunos de nuestros autores:<sup>17</sup> el Arcipreste de Talavera, Juan de Timoneda, Quevedo, etc., hasta llegar a Unamuno,<sup>18</sup> Camilo José Cela y otros muchos.<sup>19</sup>

A lo largo del siglo XVI la situación del ciego irá cambiando para desarrollar distintas actividades; poco a poco pasará de ser simplemente un ciego rezador a convertirse en un elemento con más peso en la sociedad, pasando a formar parte de esa nómina de autores que componen sus propios versos, y que serán también editores y comerciantes de sus propias obras.

Es cierto, en efecto, que estos vendedores de “menudencias” conocían bien los gustos de su público –como señalamos más arriba– y, por lo tanto, para hacer llegar el mensaje que querían transmitir a un mayor número de gentes, se valían de la palabra para intentar seducir a su auditorio. Es importante subrayar cómo estos ciegos hacían uso de todas sus habilidades –orales, gestuales y corporales– para persuadir e impresionar a sus oyentes y posibles lectores. Estos ciegos autores y difusores de sus

---

<sup>15</sup> Son muchos los grabados y pinturas de todas las épocas, que representan a ciegos recitando y tocando diferentes instrumentos musicales. Recuérdense, por ejemplo, la obra *Ciego con guitarra y perro* de Juan de la Cruz (Museo de Historia, Madrid) o el lienzo *El ciego de la guitarra* de Francisco de Goya (Museo del Prado, Madrid).

<sup>16</sup> “El ciego es un hombre que basa su subsistencia en dos cosas principalmente: en la palabra y en la movilidad. De esta segunda condición le viene la fama de correveidile, de tercero en amores y de espía. Pero es precisamente esta condición itinerante la que le va a permitir conocer mejor que nadie el verdadero estado de la nación, los gustos de la gente, sus formas de vida y todo aquello que valoran o desprecian.” (Álvarez Barrientos, 315)

<sup>17</sup> Ya en las farsas sacras de finales del siglo XV es frecuente encontrar un ciego acompañado de su mozo y dicha pareja parece que se hizo aún más famosa gracias a este teatro religioso, en el que era común presentar a ambos discutiendo y pegándose en el escenario.

<sup>18</sup> No nos resistimos a reproducir las palabras con que Miguel de Unamuno elogiaba estos pliegos: “Aquellos pliegos encerraban la flor de la fantasía popular y de la historia [...]. Eran el sedimento poético de los siglos, que después de haber nutrido los cantos y relatos que han consolado de la vida a tantas generaciones, rodando de boca en oído y de oído en boca, contados al amor de la lumbre, viven, por el ministerio de los ciegos callejeros, en la fantasía, siempre verde, del pueblo” (*apud* Rodríguez Moñino 1997, 114-15).

<sup>19</sup> Pueden verse algunos de estos testimonios recogidos de diferentes obras de los siglos XVI al XX en Rodríguez Moñino (1997, 85-125).



propias composiciones conocían a la perfección todas las técnicas necesarias para que la divulgación de sus obras fuese un éxito (Sánchez Pérez 2006b).

De algunos de estos autores de relaciones de sucesos hemos conservado varios pliegos de cordel, de ahí que puedan resultarnos más conocidos; de otros, en cambio, simplemente conocemos su nombre, pues aparecen únicamente en un pliego “y no sabemos si recubren a una persona concreta o es sólo el nombre utilizado por un impresor o por un ciego para dar carta de naturaleza a una composición poética sin autor” (García de Enterría 1995a, 106).<sup>20</sup> De este modo, contamos con algunos autores que nos son bien conocidos y, así, entre ellos podemos destacar a Mateo de Brizuela, Gaspar de la Cintera, Cristóbal Bravo, Benito Carrasco, Juan de Mesa, etc.;<sup>21</sup> mientras que el número de autores poco o nada conocidos abunda en nuestros pliegos: Hernando Hurtado, Diego Hernández, Juan Vázquez, etc.

No son muchos, por tanto, los datos con los que contamos para poder descifrar algo más de la vida de estos copleros. No obstante, todos ellos –ciegos o no– se encuadran en el prototipo de “ruiseñores” populares del siglo XVI. Estos copleros son conocedores de las aficiones y las expectativas de su público, saben ofrecer a su auditorio y a sus potenciales lectores aquello que reclaman: milagrería, relaciones de sucesos de todo tipo, obras burlescas, pero, sin duda, decantándose cada vez más por lo truculento, por los crímenes y asesinatos más feroces, por estos casos horribles y espantosos –a los que a continuación nos referiremos más detenidamente–.

En todo caso, quizá, poco importa la escasez de datos en torno a todos ellos, puesto que lo más importante es la voz y el pensamiento que transmiten a través de sus obras. Sus versos –de mayor o menor calidad– son portadores, en buena medida, de la personalidad de quienes los compusieron, de sus consumidores y de sus propagadores, pero también representan, en último término, la mentalidad y los gustos de la sociedad de la Península en los Siglos de Oro.

## **10. El desarrollo de un subgénero dentro de las relaciones de sucesos: los casos horribles y espantosos**

De todas las relaciones de sucesos del Quinientos, hay, sin duda, una temática o, mejor, un subgénero –que empieza a desarrollarse con vigor a finales de la centuria– que permanecerá prácticamente inalterable a lo largo de toda la historia de la literatura de cordel y que, a la larga, se convertirá en uno de los productos de consumo preferidos por la sociedad: los casos horribles y espantosos. Se trata de obras cuyo tema central son el asesinato, el crimen, la violación grave de la ley, las acciones

<sup>20</sup> Además, García de Enterría señala a continuación que la anonimidad irá prevaleciendo a medida que avance el tiempo. No obstante, son conocidos estos cambios producidos en las atribuciones de las obras, así como la inestabilidad onomástica de esta literatura popular.

<sup>21</sup> De algunos de ellos existen ya estudios y acercamientos a su obra; así, por ejemplo, para Mateo de Brizuela, véase Cátedra (2002); para Gaspar de la Cintera, véase Sánchez Pérez (2003); para Cristóbal Bravo, véase Rodríguez Moñino (1976, 255-83); para Benito Carrasco, véanse Izquierdo, y Ferrer (87-123); y para Juan de Mesa, véase Cátedra, Carro Carbajal & Sánchez Pérez.

injustas con las que se perjudica gravemente a alguien, todos aquellos hechos transgresores del orden establecido, en definitiva, la violencia en sus más diversas manifestaciones.

La aparición del género y más concretamente el auge que cobran en la centuria del Quinientos las relaciones de crímenes y hechos truculentos se debe a muy diversas causas. Así, afirmaba M.<sup>a</sup> Cruz García de Enterría (1995a, 99-100) que

[...] este último punto [los casos horribles y espantosos], que linda o es ya tremendismo puro y duro, resultará a la larga el preferido de la literatura de cordel, tal vez porque estamos en los linderos de una narrativa oral que ya desde tiempos muy lejanos se ha caracterizado por “la descripción entusiasta de la violencia física [...]. La representación de la violencia física extrema, fundamental para muchas epopeyas y otros géneros orales, subyace a través de gran parte del uso temprano de la escritura;” y de esto la literatura de cordel es un precioso testimonio, aunque no se limitará este gusto por lo tremendista a los primeros años de esta literatura popular, sino que seguirá en progresión hasta los últimos pliegos de cordel en pleno siglo XX.

No me detendré ahora en los aspectos retórico-poéticos de estos casos horribles y espantosos (véanse Sánchez Pérez 2005 y 2008a), pero sí debemos destacar el hecho de que buena parte de los personajes y actantes que interactúan en estas composiciones suelen ser gentes de buena posición social, honrados –como se nos señala en muchas de estas obras–, abogados, devotos de la Virgen; pero también mujeres ociosas, moros, gentes de tierras lejanas, etc. Evidentemente, no es casual la elección de estos personajes por parte de los autores de estos pliegos de cordel, pues las enseñanzas morales que pretenden infundir en sus oyentes y lectores son parte consustancial de todas estas composiciones. Se trata, sin duda, de personajes estereotipados que cumplen unas funciones invariablemente y que, además, se encuentran muy presentes en el ideario colectivo de la sociedad del momento. La fama de los abogados entonces –recuérdese, por ejemplo, las sátiras de Quevedo hacia ellos–; el miedo al moro, al luterano, es decir, hacia todos aquellos enemigos de la fe cristiana; la misoginia; el miedo y el terror a padecer los castigos celestiales debido al pecado –y que se vieron incrementados a raíz de las tesis contrarreformistas–; los hurtos; la presencia del demonio en cualquiera de sus manifestaciones; etc., todo ello, como decimos, pertenece al patrimonio conceptual y a la memoria colectiva de la sociedad renacentista.

Por ello, no sorprende que, en la mayor parte de estas relaciones tremendistas, las causas principales que provocan la violencia sean, fundamentalmente, psicológicas y socio-culturales. Evidentemente, en nuestra literatura popular impresa no vamos a encontrar un análisis detallado y somero de todas estas causas y nuestros copleros apenas inciden en ellas, pero es indudable que los avatares histórico-políticos y la

mentalidad imperante durante el Siglo de Oro están en la base de la proliferación de todas estas relaciones de sucesos de casos horribles y espantosos. A todo ello, por supuesto, hay que unir el gusto por el morbo y, del mismo modo que, por ejemplo, ocurría en Francia con la publicación de los llamados *canards sanglants*, en España encontramos aspectos similares:

Au XVI<sup>e</sup> siècle, le fait divers “tragique” ou “sanglant” fait fureur. “Fureur,” le mot n’est pas trop fort, à en juger par l’intérêt passionné qu’il suscite dans le public. [...] Abondent les vocables mélodramatiques et prometteurs d’angoisse: “cruauté,” “mort,” “massacre,” “assassinat,” “horrible,” “épouvantable,” “tragique,” “pitoyable,” “funeste,” “prodigieux,” “mémorable,” “émerveillable,” “étrange,” “barbare,” “inhumain,” etc. (Lever, 9-12)

Ahora bien, en estos casos espantosos del siglo XVI no solo tienen cabida los parricidios, conyugicidios, etc., sino que, dentro del ámbito del crimen, el pecado también constituía delito y ambas manifestaciones carecían de límites concretos en la mentalidad y en el imaginario del Quinientos. Junto a los criminales, por tanto, hay que unir a los pecadores que no cumplen los preceptos estipulados por la Iglesia y que, en aquellos momentos, eran fundamentales, como por ejemplo, la compra de bulas y la confesión. Así pues, eran perseguidos todos aquellos criminales que hubiesen cometido algún delito relacionado con la religión. Además, como señalaba Henry Ettinghausen (1996, 59):

Las noticias de crímenes especialmente horripilantes ejemplifican la depravación de que es capaz la humanidad cuando se aleja de los mandamientos de la religión, al mismo tiempo que enseñan que, tarde o (normalmente) temprano, tales crímenes se castigan siempre de forma ejemplar a manos de la justicia humana y/o divina. El *Laus Deo* que cierra muchas de estas relaciones sirve para subrayar su función de sermón, al mismo tiempo que invita al lector a participar de los sentimientos y opiniones expresados por el autor y a tratar de chivos expiatorios de todos los males de la vida a herejes y criminales.<sup>22</sup>

Además, la violencia que se narra en estas obras no solo proviene de los asesinatos y crímenes que ahí se cuentan, sino también de las torturas, de los castigos y de las penas de muerte que ejercían tanto la justicia civil, como la religiosa, porque, en más de una ocasión, el crimen que no sea resuelto por la justicia terrenal será castigado mediante la justicia celestial, con la aparición de demonios, figuras semifantásticas o con la apertura de la tierra tragándose literalmente al criminal.

<sup>22</sup> Aunque se centra en el siglo XVII, véase también Ettinghausen (1993).

En las primeras centurias de la historia de estos casos horribles y espantosos la mayor parte de los asesinos, criminales y pecadores, así como las víctimas que aparecen en estos pliegos sueltos, son gentes anónimas, de las que poco o nada se nos dice. En algunas ocasiones se nos proporcionan sus nombres, en otros casos incluso se nos informa que no se declara el nombre “por no darle más fatiga.” En todo caso poco podemos averiguar hoy para poder afirmar si estos casos sucedieron realmente o no. Ello puede ser buena muestra de que una de las finalidades que buscaban los autores e impresores de estos casos horribles y espantosos era la de provocar un sentimiento de horror ante los oyentes y lectores de este tipo de literatura. Este hecho cambiará a medida que avance nuestra historia y, por tanto, también la historia de los pliegos de cordel; de ahí que ya en centurias posteriores, por ejemplo en el siglo XIX, lo más frecuente es que encontremos un buen número de datos tanto de los criminales como de las víctimas: nombres, apellidos, profesión, ciudad, datos de la calle, etc.:

Los romances aparecidos a finales del XIX muestran un gusto especial por lo conocido y verosímil. Los crímenes han de poder localizarse perfectamente, interesa el crimen ocurrido en la ciudad y a ser posible en un barrio concreto; se hace necesario consignar el nombre de los autores, la calle y el número donde ocurrió el luctuoso hecho. Y este progresivo decantamiento hacia lo verosímil hace que la intervención de la justicia divina quede fuera de lugar. (Segura, XXI)<sup>23</sup>

Del mismo modo, los elementos fantásticos o semifantásticos van desapareciendo progresivamente a lo largo de los siglos. En el siglo XVI, por ejemplo, siempre será el demonio quien induzca a estos criminales a pecar, mal obrar, asesinar, etc.; sin embargo, a medida que avancen las centurias, irá desapareciendo en pro de otros elementos más verosímiles y reales.

Así pues, el aspecto noticiable de estas composiciones se transforma a medida que avanza el tiempo, por ello en el Siglo de Oro la información novedosa es un aspecto fundamental en todas estas composiciones; sin embargo, esa “*poética de lo actual* de la literatura de cordel es sólo un referente más estratégico o coyuntural que necesario” (Cátedra 2002, 221). Si bien estos casos horribles y espantosos nacieron en el siglo XVI como un género literario, a medida que avancen los siglos y, especialmente, a partir del siglo XIX nos hallamos ya más cerca de un género “periodístico” o, al menos, protoperiodístico.

El éxito del que gozaron durante siglos estos casos horribles y espantosos en España se explica por varios factores, entre los que destacan: el tremendismo, el miedo, el rechazo hacia lo expuesto en estas obras, junto con la atracción y el morbo que suscitan.

---

<sup>23</sup> Especialmente para el siglo XIX, véase también Caro Baroja.

## 11. Conclusiones

A lo largo de este recorrido hemos querido mostrar las características más particulares de las relaciones de sucesos, circunscribiéndonos al siglo XVI, que es el momento en el que surge el género como tal y cuando se inicia la difusión y venta masiva de estas obras.

Como hemos visto, las relaciones de sucesos son relatos ocasionales que surgen en el siglo XV al amparo de una época y unas circunstancias muy concretas, y continuarán produciéndose hasta el siglo XX; si bien poco a poco, las gacetas y la prensa periódica fueron sustituyéndolas. Además, debemos tener en cuenta que las noticias que se difundieron a lo largo de la historia de las relaciones de sucesos coinciden con la temática y las secciones de cualquier periódico actual: existen noticias de carácter nacional, internacional, hechos de la vida social –con la monarquía a la cabeza–, deportes –al principio con las relaciones de juegos de cañas, de corridas de toros, etc.–, crónica de sucesos –de índole más sensacionalista–, etc.

En principio, uno de los fines últimos de estas obras es informar, sin embargo, un estudio detallado de ellas nos revela que, casi siempre –sobre todo en los primeros siglos–, estas relaciones de sucesos superan ese nivel informativo y no solo pretenden esto, sino también conmover al público –oyente y lector–, impresionarlo, conducirlo a una meta moral o ideológica, es decir, manipularlo –en las primeras centurias fundamentalmente a través de las jerarquías civil y religiosa–.

Es necesario señalar que, durante siglos, la historia de estas relaciones de sucesos, en particular, y de toda la literatura de cordel, en general, fue una historia silenciada, marginada –término acuñado por García de Enterría (1983)–, que solamente a partir del siglo XIX y, fundamentalmente del XX, ha empezado a ser atendida por los investigadores y estudiosos, con Antonio Rodríguez Moñino como pionero, al que siguieron otros muchos, como María Cruz García de Enterría, José Manuel Blecua, Mercedes Agulló y Cobo, Arthur L.-F. Askins, Henry Ettinghausen, Augustín Redondo, Pedro M. Cátedra, Víctor Infantes, Sagrario López Poza, Mercedes Fernández Valladares, etc.

Los últimos estudios e investigaciones en torno a estas obras demuestran que, a pesar de haber sido una literatura denostada por muchos, el acercamiento hacia estas obras –que, no lo olvidemos, fueron las más leídas y difundidas durante siglos– demuestra no pocos aspectos importantísimos relativos a la filología, pero también a la historia, a la antropología, a la música, etc., que revelan que su estudio se hace necesario para conocer mejor no solo nuestro pasado, sino nuestro presente.

**Obras citadas**

- Álvarez Barrientos, Joaquín. "Literatura y economía en España. El ciego." *Bulletin Hispanique* 89 (1987): 313-26.
- Askins, Arthur L.-F., & Víctor Infantes. "Varia. Suplementos al 'Nuevo Diccionario.' Olvidos, rectificaciones y ganancias de los pliegos sueltos poéticos del siglo XVI (I)." *Criticón* 71 (1997): 191-93.
- . "Varia. Suplementos al 'Nuevo Diccionario.' Olvidos, rectificaciones y ganancias de los pliegos sueltos poéticos del siglo XVI (II)." *Criticón* 74 (1998): 181-89.
- . "Varia. Suplementos al 'Nuevo Diccionario.' Olvidos, rectificaciones y ganancias de los pliegos sueltos poéticos del siglo XVI (III)." *Criticón* 77 (1999): 143-53.
- . "Varia. Suplementos al 'Nuevo Diccionario.' Olvidos, rectificaciones y ganancias de los pliegos sueltos poéticos del siglo XVI (IV)." *Criticón* 79 (2000): 167-76.
- . "Varia. Suplementos al 'Nuevo Diccionario.' Olvidos, rectificaciones y ganancias de los pliegos sueltos poéticos del siglo XVI (V)." *Criticón* 83 (2001): 197-201.
- . "Varia. Suplementos al 'Nuevo Diccionario.' Olvidos, rectificaciones y ganancias de los pliegos sueltos poéticos del siglo XVI (y VI)." *Criticón* 90 (2004): 137-52.
- Bouza, Fernando. *Corre manuscrito: una historia cultural del Siglo de Oro*. Madrid: Marcial Pons, 2001.
- Caro Baroja, Julio. *Ensayo sobre la literatura de cordel*. Madrid: Istmo, 1990.
- Cátedra, Pedro M. "En los orígenes de las 'epístolas de relación.'" En M.<sup>a</sup> Cruz García de Enterría *et al.*, eds. *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750). Actas del primer coloquio internacional (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de junio de 1995)*. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá & Publications de la Sorbonne, 1996. 33-64.
- . *Invenición, difusión y recepción de la literatura popular impresa (siglo XVI)*. Mérida: Editora Regional de Extremadura, 2002.
- Cátedra, Pedro M., Eva Belén Carro Carbajal & María Sánchez Pérez. *Literatura popular impresa en La Rioja en el siglo XVI*. San Millán de la Cogolla: CiLengua, 2008.
- Cátedra, Pedro M., & María Sánchez Pérez. "Para la edición del corpus de las relaciones en verso del siglo XVI." En Patrick Bégrand, ed. *Representaciones de la alteridad ideológica, religiosa, humana y espacial en las relaciones de sucesos publicadas en España, Italia y Francia en los siglos XVI-XVIII*. Besançon: Presses Universitaires de Franche-Comté, 2009. 51-60.
- Chartier, Roger, & Hans Jürgen Lüsebrink, eds. *Colportage et lecture populaire. Imprimés de large circulation en Europe, XVIe-XIXe siècles*. París: IMEC & Éditions de la Maison des Sciences de l'Homme, 1996.
- De la Torre García, Encarnación. "Los Austrias y el poder: la imagen en el siglo XVII." *Historia y comunicación social* 5 (2000): 13-29.

- Delcourt, Thierry, & Élisabeth Parinet. *La bibliothèque bleue & les littératures de colportage*. Paris: Troyes, 2000.
- Di Francesco, Giuseppina. "Brevi cenni sulle illustrazioni dei *pliegos sueltos poéticos* spagnoli del XVI secolo." En Cristina Castillo Martínez & José M. Lucía Megías, eds. *Decíamos ayer... Estudios de sus alumnos en honor a M.<sup>a</sup> Cruz García de Enterría*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2003. 143-55.
- Ettinghausen, Henry. "Sexo y violencia: noticias sensacionalistas en la prensa española del siglo XVII." *Edad de Oro* 12 (1993): 95-107.
- . "Hacia una tipología de la prensa española del siglo XVII: de 'hard news' a 'soft porn'." En Ignacio Arellano *et al.*, eds. *Studia Aurea. Actas del III Congreso de la AISO (Toulouse, 1993)*. Navarra: GRISO-LEMSO, 1996. 1, 51-66.
- Ferrer, David. *Ávila y la Literatura del Barroco*. Ávila: IMCODÁVILA, S.A. & Institución "Gran Duque de Alba" de la Excma. Diputación de Ávila, 2004.
- Frenk, Margit. *Entre la voz y el silencio. La lectura en tiempos de Cervantes*. Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, 1997.
- García de Enterría, M.<sup>a</sup> Cruz. *Literaturas marginadas*. Madrid: Playor, 1983.
- . (a) "Pliegos de cordel, literaturas de ciego." En José María Díez Borque, coord. *Culturas en la Edad de Oro*. Madrid: Universidad Complutense, 1995. 97-112.
- . (b) "De romances y coplas. Edición y estudio." En Ferrán Carbó *et al.*, eds. *Quaderns de Filologia. Estudis Literaris. Homenatge a Amelia García-Valdecasas*. Valencia: Universidad de Valencia, 1995. 377-97.
- Infantes, Víctor. "¿Qué es una relación? (Divagaciones varias sobre una sola divagación)". En M.<sup>a</sup> Cruz García de Enterría *et al.*, eds. *Las Relaciones de sucesos en España (1500-1750). Actas del primer coloquio internacional (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de junio de 1995)*. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá & Publications de la Sorbonne, 1996. 203-16.
- Izquierdo, Juan Carlos. "Un acercamiento a la obra de Benito Carrasco: autor en pliegos sueltos." En María Cruz García de Enterría & Alicia Cordon Mesa, eds. *Siglo de Oro. Actas del IV Congreso de la AISO*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 1998. 857-68.
- Ledda, Giuseppina. "Informar, celebrar, elaborar ideológicamente. Sucesos y casos en las relaciones de los siglos XVI y XVII." En Sagrario López Poza & Nieves Pena Sueiro, eds. *La fiesta. Actas del II Seminario de Relaciones de sucesos (A Coruña, 13-15 de julio de 1998)*. Ferrol: Sociedad de Cultura Valle Inclán & Colección SIELAE, 1999. 201-12.
- Lever, Maurice. *Canards sanglants. Naissance du fait divers*. Paris: Fayard, 1993.
- López Poza, Sagrario, & Nieves Pena Sueiro, eds. *La fiesta. Actas del II Seminario de Relaciones de sucesos (A Coruña, 13-15 de julio de 1998)*. Ferrol: Sociedad de Cultura Valle Inclán & Colección SIELAE, 1999.

- Matilla, José Manuel. *La estampa en el libro barroco: Juan de Courbes*. Vitoria & Madrid: Instituto de Estudios Iconográficos EPHIALTE & Real Academia de Bellas Artes de San Fernando & Calcografía Nacional, 1991.
- Norton, Frederick J., & Edward M. Wilson. *Two Spanish Verse Chap-books*. Cambridge: University Press, 1969.
- Pena Sueiro, Nieves. "El título de las relaciones de sucesos." En Sagrario López Poza & Nieves Pena Sueiro, eds. *La fiesta. Actas del II Seminario de Relaciones de sucesos (A Coruña, 13-15 de julio de 1998)*. Ferrol: Sociedad de Cultura Valle Inclán & Colección SIELAE, 1999. 293-302.
- Portús, Javier. "Imágenes de cordel." En Araceli Godino López *et al.*, eds. *Palabras para el pueblo*. Madrid: CSIC, 2000. 203-28.
- Redondo, Agustín. "Características del 'periodismo popular' en el Siglo de Oro." *Anthropos* 166-167 (1995). 80-85.
- Rodríguez Moñino, Antonio. Edward M. Wilson ed. *La transmisión de la poesía española en los Siglos de Oro. Doce estudios, con poesías inéditas o poco conocidas*. Barcelona: Ariel, 1976.
- . Edición corregida y actualizada por Arthur L.-F. Askins & Víctor Infantes. *Nuevo diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos. Siglo XVI*. Madrid: Castalia & Editora Regional de Extremadura, 1997.
- Rozzo, Ugo. *La strage ignorata. I fogli volanti a stampa nell'Italia dei secoli XV e XVI*. Udine: Forum, 2008.
- Rubio Árcquez, Marcial. "Las relaciones en pliegos sueltos poéticos del siglo XVII." En M.<sup>a</sup> Cruz García de Enterría *et al.*, eds. *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750). Actas del primer coloquio internacional (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de junio de 1995)*. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá & Publications de la Sorbonne, 1996. 315-30.
- Sánchez Pérez, María. *La obra de Gaspar de la Cintera: "ruiseñor" popular del siglo XVI*. Trabajo de grado inédito. Universidad de Salamanca, 2003.
- . "La retórica de las relaciones tremendistas del siglo XVI." En Javier San José, coord. *Praestans labore Victor. Homenaje al profesor Víctor García de la Concha*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2005. 217-34.
- . (a) *Las relaciones de sucesos en pliegos sueltos poéticos del siglo XVI. Estudio cultural y literario*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Salamanca, 2006. 2 vols.
- . (b) "A todos quiero contar / un caso que me ha admirado: la convocación del público en los pliegos sueltos poéticos del siglo XVI." En Pedro M. Cátedra dir., & Eva Belén Carro Carbajal, Laura Mier, Laura Puerto Moro & María Sánchez Pérez, eds. *La literatura popular impresa en España y en la América Colonial. Formas & temas, géneros, funciones, difusión, historia y teoría*. Salamanca: Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas & Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2006. 145-59.



- . (a) “La poética de las relaciones de sucesos tremendistas en pliegos sueltos poéticos (siglo XVI): construcción y reelaboración.” *Etiópicas. Revista de letras renacentistas* 4 (2008): 1-20.  
En: [http://www.uhu.es/programa\\_calidad\\_literatura\\_amatoria/etiopicas.htm](http://www.uhu.es/programa_calidad_literatura_amatoria/etiopicas.htm)
- . (b) “El rumor. Renacimiento, Contrarreforma y noticia.” En Javier San José Lera, dir., & Francisco Javier Burguillo & Laura Mier, eds. *La fractura historiográfica: las investigaciones de Edad Media y Renacimiento desde el tercer milenio*. Salamanca: Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas & Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas, 2008. 769-79.
- . “La transmisión y difusión de los casos horribles y espantosos desde sus orígenes hasta el siglo XXI.” En Ana Cabello *et al.*, eds. *En los márgenes del canon. Aproximaciones a la literatura popular y de masas escrita en español (siglos XX-XXI)*. Madrid: Arbor, 2011. 205-18.
- Segura, Isabel. *Romances horrorosos*. Barcelona: Alta Fulla, 1984.